Planilla de Precios Refenciales

Objeto del llamado: Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión tipo Exterior. Lotes 1 y 2 – Ad Referéndum.

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 , se ha procedido a promediar los precios obtenidos de los presupuestos de potenciales oferentes y los precios adjudicados en la LPI ANDE N° 1622/2021; LPI ANDE LPI SBE Nº ANDE 1464/2018 y la LPI ANDE N° 1724/2022. En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Cálculo de Precios Referenciales

Lote	Ítem	Descripción	Precio 1 (Compañía Comercial del Paraguay S.A.) CIP-(USD)	Precio 2 *(EVEREST INGENIERIA S.R.L.) CIP-(USD)*	Precio Unitario de la LPI ANDE Nº 1622/2021 *CIP-(USD)*	Precio Unitario de la LPI Nº ANDE SBE 1464/2018 *CIP-(USD)*	Precio Unitario de la LPI Nº ANDE 1724/2022 *CIP-(USD)*	Precio Unitario Referencial *CIP-(USD)*
1	1	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 5x10/5 A	357,56	537,00	264,17	237,41	**********	349,04
	2	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 15x30/5 A	364,93	482,00	263,27	237,41	**********	336,90
	3	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 25x50/5 A	364,51	580,00	263,87	237,41	**********	361,45
	4	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 50x100/5 A	365,65	537,00	**********	237,41	**********	380,02
2	1	Transformador de Potencial tipo Intemperie para MT, simple relación - 13,2/0,11 kV	551,48	560,00	319,49	**********	400,96	457,98

.....Ing. Cayo Torres GC/DMC Nro. de Personal: 10.820 Fecha: 11/01/2022

Ing. Cayo Torres
Dpto. Mediciones Comerciales
Jefatura

Ing. Hugo Rolón F.
Dpto. de Gestión Comercial
Jefatura - GC/SC

DOCUMENTO ACLARATORIO

CÁLCULO DE LOS PRECIOS REFERENCIALES

Para la obtención de los precios estimados se ha cumplido con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 la cual dicta lo siguiente:

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

• Los Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la

Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizados en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de

Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

El Encargado de la UOC declara que la metodología utilizada para los cálculos de los precios referenciales unitarios, es la combinación de los puntos 3 y 4, la cual se detallan a continuación:

- Lote 1:

Ítem 1: Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación – 5x10/5 A.

1. Para el cálculo del precio referencial de la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A. se procedió de la siguiente manera:

   El precio Ofertado por la firma corresponde a USD 357,56 (Trescientos cincuenta y siete con 56/100 dólares de los Estados Unidos de América) según correo adjunto.

2. Para el cálculo del precio referencial de la firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L. se procedió de la siguiente manera:

   El precio Ofertado por la firma corresponde a USD 537,00 (Quinientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América) según correo adjunto.

3. Para el cálculo del precio referencial de la LPI ANDE Nº 1622/2021 "Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial para Mediciones Indirecta" ID de Licitación: 390.397, se procedió de la siguiente manera:

   El precio referencial utilizado corresponde al Lote 2, ítem 1 de la Licitación mencionada, dando unos USD 264,17 (Doscientos sesenta y cuatro con 17/100 dólares de los Estados Unidos de América), según resolución P/CP/Nº 6496/2021 adjunto.

4. Para el cálculo del precio referencial de la LPI ANDE SBE Nº 1464/2018 "Adquisición de Transformadores de Corriente (TC) Transformadores de Potencial (TP)" ID de Licitación: 355.040, se procedió de la siguiente manera:

   El precio referencial utilizado corresponde al Lote 2, ítem 1 de la Licitación mencionada, dando unos USD 237,41 (Doscientos treinta y siete con 41/100 dólares de los Estados Unidos de América), según contrato N° 7643/2019 adjunto

Oferentes	Precio Ofertado CIP-USD
Compañía Comercial del Paraguay S.A	357,56
EVEREST INGENIERÍA S.R.L	537,00
LPI ANDE Nº 1622/2021	264,17
LPI ANDE SBE Nº 1464/2018	237,41

Precio Unitario Referencial CIP-USD	349,04

Obs.: Para la obtención del Precio referencial Unitario la metodología utilizada es el promedio de los Precios referenciales Ofertados.

Ítem 2: Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 15x30/5 A

1. Para el cálculo del precio referencial de la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A. se procedió de la siguiente manera:

   El precio Ofertado por la firma corresponde a USD 364,93 (Trescientos sesenta y cuatro con 93/100 dólares de los Estados Unidos de América) según correo adjunto.

2. Para el cálculo del precio referencial de la firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L. se procedió de la siguiente manera:

   El precio Ofertado por la firma corresponde a USD 482,00 (Cuatrocientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América) según correo adjunto.

3. Para el cálculo del precio referencial de la LPI ANDE Nº 1622/2021 "Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial para Mediciones Indirecta" ID de Licitación: 390.397, se procedió de la siguiente manera:

   El precio referencial utilizado corresponde al Lote 2, ítem 2 de la Licitación mencionada, dando unos USD 263,27 (Doscientos sesenta y tres con 27/100 dólares de los Estados Unidos de América), según resolución P/CP/Nº 6496/2021 adjunto.

4. Para el cálculo del precio referencial de la LPI ANDE SBE Nº 1464/2018 "Adquisición de Transformadores de Corriente (TC) Transformadores de Potencial (TP)" ID de Licitación: 355.040, se procedió de la siguiente manera:

El precio referencial utilizado corresponde al Lote 2, ítem 2 de la Licitación mencionada, dando unos USD 237,41 (Doscientos treinta y siete con 41/100 dólares de los Estados Unidos de América), según contrato N° 7643/2019 adjunto

Oferentes	Precio Ofertado CIP-USD
Compañía Comercial del Paraguay S.A	364,93
EVEREST INGENIERÍA S.R.L	482,00
LPI ANDE Nº 1622/2021	263,27
LPI ANDE SBE Nº 1464/2018	237,41

Precio Unitario Referencial CIP-USD	**336,90**

Obs.: Para la obtención del Precio referencial Unitario la metodología utilizada es el promedio de los Precios referenciales Ofertados.

Ítem 3: Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 25x50/5 A

1. Para el cálculo del precio referencial de la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A. se procedió de la siguiente manera:

   El precio Ofertado por la firma corresponde a USD 364,51 (Trescientos sesenta y cuatro con 51/100 dólares de los Estados Unidos de América) según correo adjunto.

2. Para el cálculo del precio referencial de la firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L. se procedió de la siguiente manera:

   El precio Ofertado por la firma corresponde a USD 580,00 (Quinientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América) según correo adjunto.

3. Para el cálculo del precio referencial de la LPI ANDE Nº 1622/2021 "Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial para Mediciones Indirecta" ID de Licitación: 390.397, se procedió de la siguiente manera:

   El precio referencial utilizado corresponde al Lote 2, ítem 3 de la Licitación mencionada, dando unos USD 263,87 (Doscientos sesenta y tres con 87/100 dólares de los Estados Unidos de América), según resolución P/CP/Nº 6496/2021 adjunto;

4. Para el cálculo del precio referencial de la LPI ANDE SBE Nº 1464/2018 "Adquisición de Transformadores de Corriente (TC) Transformadores de Potencial (TP)" ID de Licitación: 355.040, se procedió de la siguiente manera:

   El precio referencial utilizado corresponde al Lote 2, Item 3 de la Licitación mencionada, dando unos USD 237,41 (Doscientos treinta y siete con 41/100 dólares de los Estados Unidos de América), según contrato N° 7643/2019 adjunto

Oferentes	Precio Ofertado CIP-USD
Compañía Comercial del Paraguay S.A	364,51
EVEREST INGENIERÍA S.R.L	580,00
LPI ANDE Nº 1622/2021	263,87
LPI ANDE SBE Nº 1464/2018	237,41

Precio Unitario Referencial CIP-USD	361,45

Obs.: Para la obtención del Precio referencial Unitario la metodología utilizada es el promedio de los Precios referenciales Ofertados.

Item 4: Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 50x100/5 A

1. Para el cálculo del precio referencial de la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A. se procedió de la siguiente manera:

   El precio Ofertado por la firma corresponde a USD 365,65 (Trescientos sesenta y cinco con 65/100 dólares de los Estados Unidos de América) según correo adjunto.

2. Para el cálculo del precio referencial de la firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L. se procedió de la siguiente manera:

   El precio Ofertado por la firma corresponde a USD 537,00 (Quinientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América) según correo adjunto.

3. Para el cálculo del precio referencial de la LPI ANDE SBE Nº 1464/2018 "Adquisición de Transformadores de Corriente (TC) Transformadores de Potencial (TP)" ID de Licitación: 355.040, se procedió de la siguiente manera:

   El precio referencial utilizado corresponde al Lote 2, ítem 4 de la Licitación mencionada, dando unos USD 237,41 (Doscientos treinta y siete con 41/100 dólares de los Estados Unidos de América), según contrato N° 7643/2019 adjunto

Oferentes	Precio Ofertado CIP-USD
Compañía Comercial del Paraguay S.A	364,51
EVEREST INGENIERÍA S.R.L	580,00
LPI ANDE SBE Nº 1464/2018	237,41

Precio Unitario Referencial CIP-USD	380,02

Obs.: Para la obtención del Precio referencial Unitario la metodología utilizada es el promedio de los Precios referenciales Ofertados.

- Lote 2:

Ítem 1: Transformador de Potencial tipo Intemperie para MT, simple relación - 13,2/0,11 kV

1. Para el cálculo del precio referencial de la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A. se procedió de la siguiente manera:

   El precio Ofertado por la firma corresponde a USD 551,48 (Quinientos cincuenta y un con 48/100 dólares de los Estados Unidos de América) según correo adjunto.

2. Para el cálculo del precio referencial de la firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L. se procedió de la siguiente manera:

   El precio Ofertado por la firma corresponde a USD 560,00 (Quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América) según correo adjunto.

3. Para el cálculo del precio referencial de la LPI ANDE Nº 1622/2021 "Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial para Mediciones Indirecta" ID de Licitación: 390.397, se procedió de la siguiente manera:

El precio referencial utilizado corresponde al Lote 3, ítem 1 de la Licitación mencionada, dando unos USD 319,49 (Trescientos diecinueve con 49/100 dólares de los Estados Unidos de América), según resolución P/CP/Nº 6496/2021 adjunto.

4. Para el cálculo del precio referencial de la LPI ANDE Nº 1724/2022 "Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión" ID de Licitación: 417.818, se procedió de la siguiente manera:

El precio referencial utilizado corresponde al Lote 1, ítem 1 de la Licitación mencionada, dando unos USD 400,96 (Cuatrocientos con 96/100 dólares de los Estados Unidos de América), según resolución P/CP/Nº 7158/2022 adjunto.

Oferentes	Precio Ofertado CIP-USD
Compañía Comercial del Paraguay S.A	551,48
EVEREST INGENIERÍA S.R.L	560,00
LPI ANDE Nº 1622/2021	319,49
LPI ANDE Nº 1724/2022	400,96

Precio Unitario Referencial CIP-USD	457,98

Obs.: Para la obtención del Precio referencial Unitario la metodología utilizada es el promedio de los Precios referenciales Ofertados.

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Ing. José Caballero GC/DMC Ing. José Caballero GC/DMC 1	Ing. Cayo Torres GC/DMC Encargado de la UOC	Ing. Hugo Rolon GC/GC

Ing. Cayo Torres
Dpto. Mediciones Comerciales
Jefatura

ISOLET Indústria e Comércio Ltda.
Rod. Waldomiro Corrêa Camargo (SP-79),
Km 63 - Modulos 1, 2 e 3
CEP 13308-200 - Vila Martins - Itu - SP
Fone/Fax: ++ 55.11.4522-0322
E-mail: vendas@isolet.com.br
www.isolet.com.br

PROPUESTA AO-T 00G146-0/22

Para: ANDE	Tel: 595-21-211001
A/c: Luis Mendoza	E-mail: [illegible]@[illegible].com.br
Título: CONFIDENCIAL	Referencia: Cotización

Sigue abajo los términos de ventas para:

Características

Item	Cid	Modelo	Um	BIL	Relación	Exactitud	Ith - Pot.Term	Factor Térmico - GL	Frecuencia	Material aislante	Uso
01	100	BDEC 2508	23,00 KV	50/125/-KV	5X10-5A	10VA CL0,5S FS5-	0,25X0,5 kA	1,2	50 Hz	EPOXI-CICLOALIFATICA	Intemperie
02	350	BDEC 2508	23,00 KV	50/125/-KV	15X30-5A	10VA CL0,5S FS5-	0,75X1,5 kA	1,2	50 Hz	EPOXI-CICLOALIFATICA	Intemperie
03	150	BDEC 2508	23,00 KV	50/125/-KV	25X50-5A	10VA CL0,5S FS5-	1,25X2,5 kA	1,2	50 Hz	EPOXI-CICLOALIFATICA	Intemperie
04	100	BDEC 2508	23,00 KV	50/125/-KV	50X100-5A	10VA CL0,5S FS5-0	50XIN kA	1,2	50 Hz	EPOXI-CICLOALIFATICA	Intemperie
05	400	BDEC FT15	24,20 KV	3/125/-KV	13200-110V	20VA CL0,5-	500 VA	2 - 1,2xUn cont - 1,5xUn 30s	50 Hz	EPOXI-CICLOALIFATICA	Intemperie

Tabla de Precios

Item	Cid	Entrega (días)	Precio Unt. (USD)	Total (USD)	FDE
01	100	150	357,56	35.756,00	
02	350	150	364,93	127.725,50	
03	150	150	384,51	34.676,50	
04	100	150	365,65	36.565,00	
05	400	150	551,48	220.592,00	
Total (USD)				475.315,00	
Total con impuestos (USD)				475.315,00	

Observaciones

En caso de confirmación del pedido, favor oficializar por e-mail citando el numero de nuestra AO-T, bien como confirmar la recepción del mismo.
FAVOR CONSIDERAR PRAZO DE ENTREGA 150/180 DIAS
ATENCIÓN Item 05 El modelo que se ofrece solo es compatible con sistema donde el neutro esta puesto directamente a tierra. Caso el sistema tenga su neutro puesto a tierra por resistencia, impedancia (inductancia) o que sea aislado, el transformador de tensión ofrecido no le sirve. Por favor, contacte con nuestro servicio al cliente.

Normas de Referencia

Item 01-IEC 61869-2
Item 02-IEC 61869-2

Item 03-IEC 61869-2
Item 04-IEC 61869-2
Item 05-IEC 61869-3

Documentos que acompañan a la propuesta

Condiciones Comerciales	
Operación:	Exportación
Pago:	30 DDL (Sujeto a aprobación de crédito)
Validez:	10 días
Plazo de entrega:	150 día(s) laborales (Sujeto a alteración en la fecha de confirmación del pedido)
Embalaje:	Incluida
Flete:	CIP

Aprobado por	
Suelen Moraes Ventas - suelen@rushynl.com.br	Fernando Patarro Ventas - fernando@rushynl.com.br
Data: 19/12/22	Data: 19/12/22

AO2106

Jose Caballero

De:	Luis Mujica <luismujica@ccp.com.py>
Enviado el:	viernes, 6 de enero de 2023 11:57
Para:	Jose Caballero; licitaciones@ccp.com.py
CC:	cayitotorres09@gmail.com; Hugo Rolon Fernandez; Jorge Luis Brítez Chaparro
Asunto:	Re: RV: Pedido de Cotización de Equipos de Medición
Datos adjuntos:	COTIZACION (Nueva propuesta AO-T 00G146-0_22).PDF

Estimado José,

Remitimos la cotización recibida de fábrica.

Atentos saludos.

INSPIRADOS POR EL CAMBIO

90 ANIVERSARIO

Luis Mujica
Licitaciones
Rca. Argentina 2278
+59521 553270
+595992 448 148
Asunción - Paraguay

MARCAS CERTIFICADAS DE CALIDAD INTERNACIONAL

El 06/01/2023 a las 11:29, Jose Caballero escribió:

Buenas.
Reiteramos pedido de Cotizaciones.

Estaremos agradecidos por su pronta respuesta.

Atentamente

José Caballero
ANDE

De: Cayo Darlo Torres Legulzamon
Enviado el: viernes, 16 de diciembre de 2022 09:06
Para: Luis Mujica; licitaciones@ccp.com.py
CC: Hugo Rolon Fernandez; Victor Antonio Gomez Montorfano; Jorge Luis Britez Chaparro; Jose Caballero; Carlos Alfonso; Carlos Torales
Asunto: Pedido de Cotización de Equipos de Medición

Buen Día Sres. CCP S.A

Se solicita por este medio, cotización de los siguientes equipos de medición (detallados en la planilla) para costos estimados, que serán utilizados como documentos
para llamado de una LPI (Licitación Pública Internacional), **ad referéndum del Presupuesto 2023,** según dicta la reglamentación de la Dirección Nacional de Contratación Pública DNCP.

ÍTEM	Descripción	Cantidad
1	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 5x10/5 A	100
2	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 15x30/5 A	350
3	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 25x50/5 A	150
4	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 50x100/5 A	100
5	Transformador de Potencial tipo intemperie para MT, simple relación - 13,2/0,11 kV	400

OBS. Se adjuntan Especificaciones Técnicas que se utilizaran como referencia.

ING. CAYO TORRES

Dpto. de Mediciones

ANDE

Interno 3167

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

EVEREST
INGENIERÍA

RUC: 80009334-8

NOTA DE PRESUPUESTO
NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

Nº: 214.480

Villa Elisa, 11 de enero de 2023

Señor (es): ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

RUC: 80009735-1

Dirección: Avda. España 1268 c/ Pedro Cardozo

Teléfono: 211-001 / 20

Atención: Ing. Cayó Torres

Vendedor: Dpto. Licitación

Items	Cantidad	Descripción	Precio Unit. USD CIP	Precio Total USD CIP	Plazo de Entrega
1	100,00	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T. CT:Relación: 5-10/5 A, Burden: 10 VA, Precisión: 0.5S FS5, Tensión de Servicio:24kV, Exterior #.	USD 537,00	USD 53.700,00	150 DIAS
2	350,00	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T. CT:Relación: 15-30/5 A, Burden: 10 VA, Precisión: 0.5S FS5, Tensión de Servicio:24kV, Exterior #.	USD 482,00	USD 168.700,00	150 DIAS
3	150,00	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T. CT:Relación: 25-50/5 A, Burden: 10 VA, Precisión: 0.5S FS5, Tensión de Servicio:24kV, Exterior #.	USD 580,00	USD 87.000,00	150 DIAS
4	100,00	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T. CT:Relación: 50-100/5 A, Burden: 10 VA, Precisión: 0.5S FS5, Tensión de Servicio:24kV, Exterior #.	USD 537,00	USD 53.700,00	150 DIAS
5	400,00	Transformador de Potencial Tipo Intemperie para M.T. PT:Relación: 15.20/.11 kV, Burden:20VA, Precisión:0.2, Tensión Nominal:24kV, Exterior.	USD 560,00	USD 224.000,00	150 DIAS

Condiciones Comerciales:
Válidos para compras por ITEM. En caso de modificación en las cantidades o bien, en caso de compras por paquete TOTAL, será corregido nuevamente los valores.

Total Precio USD CIP: 587.100,00

Cotizador: Natalia Maldonado

Elaborado por: Natalia Maldonado

OBS: Con la orden de compra, favor especifique el número de presupuesto. Válido por: 45 Días.

Aprobado por: _____ Firma: _____ Fecha: _____

Impreso en SAP Business One

Jose Caballero

De:	Antonella Adorno <antonella.adorno@everest.com.py>
Enviado el:	miércoles, 11 de enero de 2023 11:01
Para:	Jose Caballero; licitaciones@everest.com.py; natalia.maldonado@everest.com.py
CC:	cayitotorres09@gmail.com; Hugo Rolon Fernandez; Jorge Luis Britez Chaparro; Cayo Darío Torres Leguizamon
Asunto:	RE: Pedido de Cotización de Equipos de Medición
Datos adjuntos:	214480 - ANDE.pdf

Muy buenos días Sr. Caballero,

Agradecida por remitirnos este pedido de PRESUPUESTO REFERENCIAL y pido las debidas disculpas por la demora en el retorno. Para el caso, adjunto envío Nota de Presupuesto Nro. 214480.

Ante dudas y/o consultas, quedo a disposición.
Gracias.
Cordial Saludo.

Antonella Adorno
Dpto. Licitación
+595 976 947 003
antonella.adorno@everest.com.py

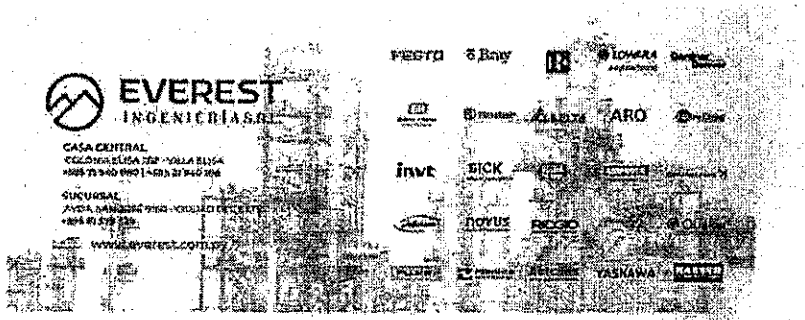

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado solo al destinatario especificado en el mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros, sin el consentimiento por escrito del remitente.

De: Jose Caballero [mailto:jose_caballero3@ande.gov.py]
Enviado el: viernes, 6 de enero de 2023 11:31 a. m.
Para: licitaciones@everest.com.py; natalia.maldonado@everest.com.py
CC: cayitotorres09@gmail.com; Hugo Rolon Fernandez <hugo_rolonf@ande.gov.py>; Jorge Luis Britez Chaparro <jorge_britez2@ande.gov.py>
Asunto: RV: Pedido de Cotización de Equipos de Medición

Buenas.
Reiteramos pedido de Cotizaciones.

Estaremos agradecidos por su pronta respuesta.

Atentamente

José Caballero
ANDE

De: Cayo Dario Torres Leguizamon
Enviado el: viernes, 16 de diciembre de 2022 09:09
Para: licitaciones@everest.com.py; natalia.maldonado@everest.com.py
CC: Hugo Rolon Fernandez; Victor Antonio Gomez Montorfano; Jorge Luis Britez Chaparro; Jose Caballero; Carlos Alfonso; Carlos Torales
Asunto: Pedido de Cotización de Equipos de Medición

Buen Día Sres. EVEREST INGENIERIA.

Se solicita por este medio, cotización de los siguientes equipos de medición (detallados en la planilla) para costos estimados, que serán utilizados como documentos
para un llamado a una LPI (Licitación Pública Internacional), **ad referéndum del Presupuesto 2023,** según dicta la reglamentación de la Dirección Nacional de Contratación Pública DNCP.

ÍTEM	Descripción	Cantidad
1	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 5x10/5 A	100
2	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 15x30/5 A	350
3	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 25x50/5 A	150
4	Transformador de Corriente Tipo Intemperie para M.T., doble relación - 50x100/5 A	100
5	Transformador de Potencial tipo Intemperie para MT, simple relación - 13,2/0,11 kV	400

OBS. Se adjuntan Especificaciones Técnicas que se utilizaran como referencia.

ING. CAYO TORRES

Dpto. de Mediciones

ANDE

Interno 3167

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CONTRATO N° 7643/2019

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 1464/2018

ID – 355040

"Adquisición de Transformadores de Corriente (TC) y Transformadores de Potencial (TP)"

PROVEEDOR: ISOLET INDUSTRIA E COMERCIO LTDA, REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

LOTES: 2 y 3.

2019

Contrato N° 7643/2019

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente Ing. Luis Alberto Villordo Recalde, con Cédula de Identidad Civil N° 689.762, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2318 de fecha 12 de agosto de 2019, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma ISOLET INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. representada por COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., domiciliada en Avda. Rca. Argentina N° 2278, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Juan Martín Abente Saralegui, con Cédula de Identidad N° 390.403, según Poder Especial otorgado por dicha firma, en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para "Adquisición de Transformadores de Corriente (TC) y Transformadores de Potencial (TP)", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asuman la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Internacional ANDE - SBE N° 1458/2018 para la "Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles" Lotes 2 y 3, detallados en la Sección III - Suministros Requeridos, que serán proveídos de acuerdo los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Adenda N° 1.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será cubierto con fondos del rubro 30020.533 – 00 – 30 – 001 – 2019/10355/11818 del Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción, del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 424/2019 de fecha 24 de junio de 2019.

Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Lic. [illegible] Alfonso
Oficial de Cuentas
Gerencia Comercial

LIC. ATILIO BARRETO
GC/JG
ANDE

ING. LUIS DANIEL FLORES F.
Gerente Comercial
ANDE

1/4

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley Nº 2051/03).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional ANDE SBE Nº 1464/2018, convocado por ANDE, según resolución Nº 5387/2018.

La Adjudicación fue realizada por Resolución Nº 5609/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, inciso c) de la Ley Nº 2051/03)

Bienes No Proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios, fijados en la oferta del Proveedor, asciende para el Lote 2: USD 389.379,40 (trescientos ochenta y nueve mil trescientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con 40/100) y para el Lote 3: USD 434.243,00 (cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América), en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) – Lugar de entrega establecido (Sección III), conforme al siguiente detalle:

Lote 2

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD-CIP	Precio Total USD-CIP
1	Transformador de corriente MT tipo exterior 5-10/5 - 23 KV	ISOLET	Brasil	Unidad	250	237,41	59.352,50
2	Transformador de corriente MT tipo exterior 15-30/5 - 23 KV	ISOLET	Brasil	Unidad	500	237,41	118.705,00
3	Transformador de corriente MT tipo exterior 25-50/5 - 23 KV	ISOLET	Brasil	Unidad	500	237,41	118.705,00
4	Transformador de corriente MT tipo exterior 50-100/5 - 23 KV	ISOLET	Brasil	Unidad	250	237,41	59.352,50
5	Transformador de corriente MT tipo exterior 75-150/5 - 23 KV	ISOLET	Brasil	Unidad	130	255,85	33.264,40
Total							389.379,40

Por un monto total CIP Asunción USD 389.379,40 (trescientos ochenta y nueve mil trescientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con 40/100).

Lote 3

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD-CIP	Precio Total USD-CIP
1	Transformador de Potencial 23.000: R3/190:R3	ISOLET	Brasil	Unidad	1.575	275,71	434.243,00

Por un monto total CIP Asunción USD 434.243,00 (cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América).

Bienes Proveídos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: xxxxxxxxx (xxxxx guaraníes) IVA incluido puesto en el lugar de entrega establecido (Sección III)

D. MARTIN ANCIOT CARALEGDI
Apoderado
COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

LIC. ARTURO BARRETO
GCICG
ANDE

ING. [illegible] TORRES R.
Gerente Comercial
ANDE

Ing. LUIS ALBERTO VALDROD R.
Presidente

Lic. Carlos [illegible]
Dpto. de Contrataciones de la Gerencia de la Contratación Especial

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido (Sección III).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, inciso d) de la Ley Nº 2051/03).

Las entregas y el cómputo de los plazos de entrega del Suministro serán conforme al Plan de Entrega establecido (Sección III).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Mediciones Comerciales.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley Nº 2051/03).

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato.

10. MULTAS (Art. 37, inciso l) de la Ley Nº 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 Inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, inciso k) de la Ley Nº 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

J. MARTIN BENITEZ CAPALEGUI
Gerente Comercial del Paraguay S.A.

LIC. ANILO BARRETO
GCCG
ANDE

ING. [illegible] DERES
Gerente Comercial
ANDE

Carlos Alfonso [illegible]
Gerente de Obras y Construcciones
ANDE

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37, inciso l) de la Ley Nº 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos; de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 26 AGO 2019

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Juan Martín Abente Saralegui
C.I. Nº 390.403
ISOLET INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.,
representada por COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
RUC Nº 80000077-3

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO C.
Presidente

LIC. CLAUDIO BARRETO
GCCG
ANDE

Ing. LUIS DANIEL CARRETT
Gerente General
ANDE

Lic. ANA TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. [illegible] Alfonso
Dpto. de Control y Mantenimiento de Contratos
de la Gerencia Comercial

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6496

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1622/2021, PARA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y DE POTENCIAL PARA MEDICIONES INDIRECTAS, A LAS FIRMAS ELECTROPAR S.A. – LOTES 1 Y 3 Y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – LOTE 2.

Asunción, 3 de agosto de 2021

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1622/2021, con ID Nº 390397, para Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial para Mediciones Indirectas, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 6385 de fecha 16 de abril de 2021, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 45330 de fecha 22 de junio de 2021, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta Nº 30 de fecha 21 de junio de 2021;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 19 de julio de 2021, en el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Internacional a la firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Nº 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1622/2021, PARA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y DE POTENCIAL PARA MEDICIONES INDIRECTAS, A LAS FIRMAS ELECTROPAR S.A. – LOTES 1 Y 3 Y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – LOTE 2.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1622/2021, para Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial para Mediciones Indirectas, en las siguientes condiciones:

1.1 A ELECTROPAR S.A.:

Lote 1:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario CIP - USD	Monto Total CIP - USD
1	Transformador de Corriente tipo interior para baja tensión RTC 400/5 A	Zilmer	Brasil	Unidad	800	34,77	27.816,00
2	Transformador de Corriente tipo interior para baja tensión RTC 500/5 A	Zilmer	Brasil	Unidad	600	34,77	20.862,00
3	Transformador de Corriente tipo interior para baja tensión RTC 600/5 A	Zilmer	Brasil	Unidad	600	34,77	20.862,00
Monto Total CIP - USD							69.540,00

por un monto total de CIP Asunción USD 69.540,00 (sesenta y nueve mil quinientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América).

Lote 3:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario CIP - USD	Monto Total CIP - USD
1	Transformador de Potencial 25.000 : R3/190 : R3	Zilmer	Brasil	Unidad	600	319,49	191.694,00
Monto Total CIP - USD							191.694,00

por un monto total de CIP Asunción USD 191.694,00 (ciento noventa y un mil seiscientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América).

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1622/2021, PARA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE Y DE POTENCIAL PARA MEDICIONES INDIRECTAS, A LAS FIRMAS ELECTROPAR S.A. – LOTES 1 Y 3 Y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – LOTE 2.

1.2 A COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.:

Lote 2

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario CIP - USD	Monto Total CIP - USD
1	Transformador de Corriente MT tipo exterior 5 - 10/5 – 23 kV	Isolet	Brasil	Unidad	200	264,17	52.834,00
2	Transformador de Corriente MT tipo exterior 15 - 30/5 – 23 kV	Isolet	Brasil	Unidad	300	263,27	78.981,00
3	Transformador de Corriente MT tipo exterior 25 - 50/5 – 23 kV	Isolet	Brasil	Unidad	255	263,87	67.286,85
Monto Total CIP - USD							199.101,85

por un monto total de CIP Asunción-USD 199.101,85 (ciento noventa y nueve mil ciento un dólares de los Estados Unidos de América con 85/100).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN
OSCAR
RUBEN
MOLINAS
OZUNA

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 8349/2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1622/2021

ID – 390397

Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial para Mediciones Indirectas

PROVEEDOR: ELECTROPAR S.A.

LOTES 1 y 3

2021

Contrato N° 8349/2021

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma ELECTROPAR S.A., domiciliada en Avda. Rca. Argentina N° 1778, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Rodolfo Pérez Bacigalupo, con Cédula de Identidad Civil N° 1.251.063, denominada en adelante el Proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" o, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial para Mediciones Indirectas, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **Licitación Pública Internacional ANDE N° 1622/2021** para la **"Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial para Mediciones Indirectas", Lotes 1 y 3**, detallados en las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, que serán provistos de acuerdo los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Los datos cargados en el SICP;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante;

(f) Adendas N° 1, 2 y 3;

(g) Comunicación Aclaratoria N° 1 y 2.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

RODOLFO PEREZ
Representante Legal
ELECTROPAR S.A.

Carlos Alfonso
Abogado Gerente General

Abg. Rollys Rolón Abarenga
Gerente Comercial
ANDE

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

DRA. ROSA FERAULTA DE GOD
Secretaria General

4. IDENTIFICACION DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 390397.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1622/2021, convocado por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE.

La adjudicación fue realizada según Resolución P/CP/N° 6496/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Bienes No Proveidos desde el territorio nacional (a ser importados)

Lote 1

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario CIP - USD	Monto Total CIP - USD
1	Transformador de Corriente tipo interior para baja tensión RTC 400/5 A	Zilmer	Brasil	Unidad	800	34,77	27.816,00
2	Transformador de Corriente tipo interior para baja tensión RTC 500/5 A	Zilmer	Brasil	Unidad	600	34,77	20.862,00
3	Transformador de Corriente tipo interior para baja tensión RTC 600/5 A	Zilmer	Brasil	Unidad	600	34,77	20.862,00
Monto Total USD - CIP							69.540,00

Por un monto total de CIP Asunción USD 69.540,00 (sesenta y nueve mil quinientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América), en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) – Lugar de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lote 3

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario CIP - USD	Monto Total CIP - USD
1	Transformador de Potencial 23.000 R3/190 ; R3	Zilmer	Brasil	Unidad	600	319,49	191.694,00
Monto Total USD - CIP							191.694,00

Por un monto total de CIP Asunción USD 191.694,00 (ciento noventa y un mil seiscientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América), en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) – Lugar de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dra. Ma. Teresa Ortiz de Gómez
Secretaria General

RODOLFO PEREZ
Representante Legal
ELECTROPAR S.A.

Carlos Alfonso
Gerente General

Abg. Rodys Rolón Alvarenga
Gerente Comercial
ANDE

Ing. FELIX SOSA
Presidente

Bienes Proveídos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: xxxxxxxxx (xxxxxxxx guaraníes) IVA incluido puesto en el lugar de entrega establecido (Sección III)

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Mediciones Comerciales.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente Contrato, presentar ante el Administrador de Contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la Convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la Ejecución del presente Contrato.

RODOLFO PEREZ
Representante Legal
ELECTRODAR S.A.

Lic. Carlos Alberto
Administrador de Contrato
Ad. Comercial

Abg. Rodys Rolón Alvarenga
Gerente Comercial
ANDE

LIC. LIA TERESA PERALTA DE GOODY
Secretaria General

Ing. FELIX SOSA
Presidente

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 07 SEP. 2021

Rodolfo Pérez Bacigalupo
C.I. N° 1.251.063
ELECTROPAR S.A.
RUC N° 80009085-3
RODOLFO PEREZ
Representante Legal
ELECTROPAR S.A.

Abg. Rodys Rolón Alvarenga
Gerente Comercial
ANDE

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Lic. Karina [illegible]
Gerente [illegible]
ANDE

[illegible]
Secretaria General

ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 8350/2021

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1622/2021

ID – 390397

Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial para Mediciones Indirectas

PROVEEDOR: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

LOTE 2

2021

Contrato N° 8350/2021

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., domiciliada en Avda. República Argentina N° 2278, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Jorge Abente Saraleguí, con Cédula de Identidad Civil N° 440.619, denominada en adelante el Proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial para Mediciones Indirectas, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **Licitación Pública Internacional ANDE N° 1622/2021** para la **"Adquisición de Transformadores de Corriente y de Potencial para Mediciones Indirectas"**, Lote 2, detallados en las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, que serán proveídos de acuerdo los documentos del Contrato.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Los datos cargados en el SICP;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante;

(f) Adendas N° 1, 2 y 3;

(g) Comunicación Aclaratoria N° 1 y 2.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.**

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

Lic. Ma. Teresa Peralta de Goa
Secretaria General

Lic. Carlos Alfonso
Jefe de Compras y Contrataciones
de la Gerencia General

Abg. Rodys Ralón Alvarenga
Gerente Comercial
ANDE

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 390397.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1622/2021, convocado por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE.

La adjudicación fue realizada según Resolución P/CP/N° 6496/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Bienes No Proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario CIP - USD	Monto Total CIP - USD
1	Transformador de Corriente MT tipo exterior 5 - 10/5 – 23 kV	Isolet	Brasil	Unidad	200	264,17	52.834,00
2	Transformador de Corriente MT tipo exterior 15 - 30/5 – 23 kV	Isolet	Brasil	Unidad	300	263,27	78.981,00
3	Transformador de Corriente MT tipo exterior 25 - 50/5 – 23 kV	Isolet	Brasil	Unidad	255	263,87	67.286,85
Monto Total USD - CIP							199.101,85

Por un monto total de CIP Asunción USD 199.101,85 (ciento noventa y nueve mil ciento un dólares de los Estados Unidos de América con 85/100), en condiciones Costo, Seguro y Flete (CIP) – Lugar de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Bienes Proveídos desde el territorio nacional

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor del Suministro, determinado en base a las cantidades y precios que figuran en la Lista de Precios, fijados en la oferta del Proveedor, asciende a: xxxxxxxx (xxxxxxx guaraníes) IVA incluido puesto en el lugar de entrega establecido (Sección III).

El precio del suministro se entiende en condiciones Costo, Flete, Despacho Aduanero, Seguros y Gastos de descarga (todos los gastos que genere el suministro) puesto en Lugar de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GOIA
Secretaria General

JORGE ARENTE BARALECIR

Lic. Carlos A.

Abg. Rodys Relón Alvarenga
Gerente Comercial
ANDE

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Mediciones Comerciales.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente Contrato, presentar ante el Administrador de Contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la Convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la Ejecución del presente Contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Lic. Ma. Teresa Peralta de Godoy
Secretaria General

Lic. Carlos Alfonso
Cont. y Control de Gestión
de Gerencia Comercial

Abg. Rodrigo Rolón Alvarenga
Gerente Comercial
ANDE

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 07 SEP. 2021

JORGE ABENTE SARALEGUI
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Jorge Abente Saralegui
C.I. N° 440.619
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
RUC N° 80000077-3

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Carlos Alfonso
Gerente Adm. y Fiscal de Gestión
Administrativa Contractual

Abg. Rodys Rolón Alvarenga
Gerente Comercial
ANDE

Dra. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1724/2022, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN EN MEDIA TENSIÓN, A LAS FIRMAS COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – LOTE 1, Y EVEREST INGENIERÍA S.R.L. – LOTE 2.

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1724/2022, para Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión, según el siguiente detalle:

1.1 A COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.:

Lote 1

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario CIP-USD	Monto Total CIP-USD
1	Transformadores de Potencial, simple relación de 13,200/110 Kv	Isolet	Brasil	Unidad	157	400,96	62.950,72

por un monto total de CIP USD 62.950,72 (sesenta y dos mil novecientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América, con 72/100).

1.2 A EVEREST INGENIERÍA S.R.L.:

Lote 2

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario CIP-USD	Monto Total CIP-USD
1	Equipo de Medición Compacto MT Tipo exterior, doble relación 100 – 200/5 A	Changyin	China	Unidad	15	2.855,25	42.828,75
2	Equipo de Medición Compacto MT Tipo exterior, doble relación 50 – 100/5 A	Changyin	China	Unidad	30	2.855,25	85.657,50
Monto Total CIP USD							128.486,25

por un monto total de CIP USD 128.486,25 (ciento veintiocho mil cuatrocientos ochenta y seis Dólares de los Estados Unidos de América, con 25/100).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7158

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1724/2022, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN EN MEDIA TENSIÓN, A LAS FIRMAS COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – LOTE 1, Y EVEREST INGENIERÍA S.R.L. – LOTE 2.

Asunción, 23 de noviembre de 2022

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1724/2022, con ID Nº 417818, para Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 7040 de fecha 6 de setiembre de 2022, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 47030 de fecha 20 de octubre de 2022, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas cuatro firmas, según Acta de Apertura Nº 59 de fecha 31 de octubre de 2022;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 11 de noviembre de 2022, en el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuyas ofertas resultan económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la presente adjudicación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 497/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

ANDE

INTERNO GC/DMC/5139/2023

ID: 34646902

A	:	División de Gestión Comercial
De	:	Departamento de Mediciones Comerciales
Objeto	:	Solicitar Llamado
Referencia	:	Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión tipo Exterior. Lotes 1 y 2 – Ad Referéndum.
Lugar y Fecha	:	Asunción, 11 de enero del 2023

I.D PAC 413953
LLL ARE N° 1750/2023

Señor Jefe:

Solicitamos la autorización respectiva y la remisión a donde corresponda de la presente solicitud para la adquisición y/o contratación de referencia, **Ad Referéndum presupuesto 2023**, en virtud de lo dispuesto en la normativa de contrataciones públicas vigente.

El presente pedido se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), y obedece a la necesidad de cubrir los requerimientos del Sistema Eléctrico Nacional, la adquisición de los mismos permitirá atender la creciente demanda de consumo de energía eléctrica, una medición correcta de los parámetros eléctricos para su facturación, además, de la sustitución de los equipos de medición averiados o dañados.

Para el efecto se anexan:

- Formulario FL-ADQ-06.
- Especificaciones Técnicas (EETT) debidamente firmado, en formato digital o impreso.
- Lista de firmas a ser invitadas

El costo total CIF estimado asciende a Dólares Americanos 264.183,08 (Doscientos sesenta y cuatro mil ciento ochenta y tres con 8/100)

Para la obtención de los precios estimados se ha cumplido con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 y se adjunta la documentación comprobatoria.

El rubro presupuestario correspondiente es a la unidad 50002 y al rubro 533.

Asimismo, justificamos lo siguiente:

- El carácter internacional de la solicitud obedece a que la fabricación de los equipos de medición no se realiza en nuestro territorio, por ende el domicilio del fabricante es internacional, según Ley N° 2051/03.

Cabe destacar que el cronograma de entrega se realizará en 01(una) sola entrega y la especificación técnica a utilizar serán las de ANDE Nº 04.14.18 - REV. 5, y ANDE Nº 05.14.19 - REV. 6.

Atentamente,

Ing. Cayo Torres
Dpto. Mediciones Comerciales
Jefatura

Cayo Torres
Departamento de Mediciones Comerciales
Jefatura

GC/DIV. DIVISION DE GESTION COMERCIAL — FECHA
GC ☑ GC/CG ☐ GC/ADC ☐ GC/DAD ☐
GC/DIT ☐ GC/GGC ☐ GC/DMC ☐ Secretaria ☐
GC/IGR ☐
OTROS: Sra. Gerente:
Solicitamos trámites de Inicio de llamado para Adquisición de Equipos Transformador de Corriente y de Potencial
Atte.

Ing. Hugo Bogarin
Dpto. Gestión Comercial
Jefatura GC/DC

13 ENE. 2023

Gerencia Comercial	Fecha: 16 ENE 2023			
PR	GP	DP	GF	GT
DD	DR	SG	AL	AI
DRH	DCP	DSA	DTE	MEEA
GC/CG	GC/AIG	GC/GC	GC/PE	GC/DD
OTROS	Solicitud proceda con los trámites			

Helen Alvarenga
Gerente Comercial
ANDE

17 ENE 2023

Para proseguir trámite PAC 2023

Lic. Luis R. Ortiz M.
Jefe de Contrataciones Públicas
DCP - DGC - ANDE

17 ENE 2023

Verificar para trámite de inicio de Licitación

Lic. Arsenio Peliú Peña
Jefe de Sección de Contrataciones Públicas
Jefa - DCP/GC

Dpto. de Programación De Contrataciones Públicas

Fecha: 19 ENE 2023 Hora: 10:30

DCP/PCP1 [ ] DCP/PCP2 [V]

SECRETARÍA [ ]

Verificación Monto en el PAC 2023

Pag N23

Corresponde a GC/DMC/5139/23

A: DCP/DLI.

Se remite el presente pedido a efectos de los trámites de cobertura presupuestaria del llamado, en tanto culminen las gestiones de aprobación del PAC del ejercicio corriente.

Atte.

03/02/2023

Lic. Zinaida Turcoff
Dpto. de Programación de C.P.
DCP/FCP

Departamento Licitaciones	Fecha 03 FEB 2023
	Hora
Secc. Lic. Pub. Nac. ☐ Secc. Lic. Pub. Int. ☑	
Sria. ☐	
Obs. A su Atención	
Atte	

Lic. Luis M. González
Director Dpto. de Licitaciones

A: Departamento de Licitaciones

Hemos tomado conocimiento y copia de los antecedentes del presente pedido a ser incluido en el llamado a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1750/2022, para "Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión de Tipo Exterior – Lotes 1 y 2".

Atentamente,

Alejandra Jiménez
Sección LPI
06/02/2023

A: División de Licitaciones y Contratos

Se remite la presente Licitación con los datos indicados en el respectivo PAC a fin de dar el trámite presupuestario correspondiente.

Atentamente,

Alejandra Jiménez
Jefa
Licitaciones Internacionales
DOC - DCP - ANDE

Lic. Luis Miguel González
Departamento de Licitaciones
06/02/2023

DIVISION DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DCP/LC
FECHA: 07 FEB. 2023
DCP ☐ DCP/OSE ☐
DCP/DLI ☑ DCP/DCN ☐
DCP/DCO ☐ OTROS. ☐

Con relación a la emisión del CDP, favor agiliar la entrada en productivo del CDP por instrucciones de la superioridad.

Atte,

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC
07/02/23

A División de Licitaciones y Contratos:
Solicitamos devolver a la unidad solicitante hasta la entrada en producción del sistema SAP.

Atte.,

V/A Alejandra Jiménez
Jefa
Licitaciones Internacionales
UOC - DCP - ANDE
08/02/23

DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DCP/LC	
FECHA: 08 FEB. 2023	
DCP ☑	DCP/DSE ☐
DCP/DLI ☐	DCP/DCN ☐
DCP/DCO ☐	OTROS ☐

A su atención, conforme providencia que antecede.

Atte.,

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC
08/02/23

☐ PR	☐ DF	☐ DO	☑ UC	☐ AT
☐ GP	☐ SG	☐ AL	☐ AI	☐ [illegible]
☐ [illegible]	☐ DP	☐ DAU	☐ [illegible]	☐ [illegible]
☐ DCP/DC	☐ DCP/LC	☐ DCP/DSE	☐ [illegible]	☐ [illegible]
☐ [illegible]	☐ [illegible]	☐ [illegible]	☐ [illegible]	☐ OTROS

08 FEB. 2023

Exc. Gerente, Solicitamos la carga del presente pedido en el SAP, para continuar con el trámite.

Atte.,

C.P. William R. Ortiz B.
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE
10/03/23

Corresponde al Interno GC/DMC/5139/2023

Pag N°5

Gerencia Comercial	Fecha: 14 MAR 2023			
PR	GP	DP	GF	GT
DD	DH	SG	AJ	AI
DRH	GC	DSR	DTE	MFEA
GC/CG	GC/AJE	GC/ARC	GC/PE	GC/DD
OTROS				

A su alcance

Abg. Rodrigo Alvarenga
Gerente Comercial
ANDE

Fecha	Hora
14/3/23	10:13

GC ☐	GC/AJE ☐	GC/GF ☐
GC/DD ☐	GC/PE ☐	OTROS ☐

La reserva asignada es/e 800000240. Corresponde la carga en el sistema SIAP

Lic. Carlos Alfonso
Dpto. de Control Interno de Gestión de la Gerencia Comercial

16 MAR. 2023

LISTA DE FIRMAS A SER INVITADAS

1. Compañía Comercial del Paraguay S.A
   RUC: 80000077-3
   Teléfono: 021 553270/2
   Correo Electrónico: licitaciones@ccp.com.py
   Domiciliada en la Avda. República Argentina N° 2278, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
   Representada por Jorge Abente Saralegui.

2. EVEREST INGENIERIA S.R.L
   RUC 80009334-8
   Representante Legal JORGE EDMUNDO ROA ESPINOZA TERESA DEJESUS MERELES VILLALBA, LAURA KARINA SANABRIA NUÑEZ
   Dirección COLONIA ELISA Nº 202 - VILLA ELISA
   Teléfono 940080
   Correo Electrónico licitaciones@everest.com.py

3. SIEMI S.R.L
   RUC: 80001194-5
   Teléfono: 021 301225
   Correo Electrónico: nfleitas@siemi.com.py
   Domiciliada en la calle Amancio Gonzalez c/avda. Fernando de la Mora 129, Asunción, Paraguay
   Representada por NICANOR FLEITAS BAREIRO.

4. ELECTROPAR S.A.
   RUC: 80009085-3
   Teléfono: 021 6167000
   Correo Electrónico: licitaciones@electropar.com.py
   Domiciliada en la Avda. Rca. Argentina 1778, Asunción, Paraguay.
   Representada por JOSÉ RENÉ PÉREZ - RODOLFO PEREZ- ESTEBAN PEREZ.

5. SAS PARAGUAY S.A.
   RUC: 80047349-3
   Teléfono: 021/664116/7
   Correo Electrónico: soledadamarilla@sas.com.py
   Domiciliada en la calle Overava 280 c/ Stma. Tinidad, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
   Representada por Santiago Abente Saralegui - Magdalena Romaschka de Abente - Federico Abente

Corresponde Memorandum
DCP/DLI/5245/2023 -ID: 42256208 LPI ANDE Nº 1750/23.—

ANDE	Solicitud de Llamado - 1030000010	Fecha: 27.04.2023 Nro de procedimiento: 1750/2023 ID PAC: 423853

Unidad Administradora Solicitante: GC/DMC - Departamento de Mediciones Comerciales

Unidad Administradora de Contrato: GC/DMC - Departamento de Mediciones Comerciales

Tipo de Procedimiento: Lpi - Licitacion Publica Internacional	**Sistema de Adjudicación:** Lote
Fuente de Financiamiento: Fuente 30 Recurso Institucionales (Propios)	**Sistema de Abastecimiento Simultaneo:** No
Organismo Financiador: Ande	**Plurianual:** No

Plazo y lugar de entrega de los bienes o ubicación específica de la obra:
Plazo: 130 Días Lugar: BOGGIANI

El contrato deberá prever el pago de anticipo: No **Porcentaje del Anticipo:** %

Lote	Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Total Estimado	Moneda
1	1	TRANSFORMADOR CTE 5-10/5 A MT DR INTERIOR	UN	30	349,04	10.471,20	USD
1	2	TRANSFORMADOR CTE 15-30/5 A MT DR INTERIOR	UN	170	336,90	57.273,00	USD
1	3	TRANSFORMADOR CTE 25-50/5 A MT DR INTERIOR	UN	80	361,45	28.916,00	USD
1	4	TRANSFORMADOR DE CTE. INTERP. 50X100/5 A	UN	60	380,02	22.801,20	USD
2	5	TRANSFORMADOR POTENCIAL 13200/110 V MT INTEMP	UN	316	457,98	144.721,68	USD
					Monto Total	264.183,08	USD

Linea Presupuestaria

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	001	02	533	30	001	99	1.954.954.792
2023	1	001	02	533	30	001	99	238.504.484
							Total:	2.193.459.276

Observaciones: *(Indicar cualquier detalle a ser tenido para la elaboración del PBC)*

Justificativa: obedece a la necesidad de cubrir los requerimientos del sistema electrico nacional, la adquisicion de los mismos permitira atender la creciente demanda de consumo de energia electrica, una medicion correcta de los parametros electricos par

CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON Firmado digitalmente por CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON Firma Jefe UAS	CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON Firmado digitalmente por CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON Aclaración de Firma	10820 Firmado digitalmente por CAYO DARIO TORRES LEGUIZAMON Número de Personal

Como Antecedentes.
fue modificado la Solped.
por la UAS.

Luis Miguel González

De: Cayo Dario Torres Leguizamon
Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2023 13:18
Para: Luis Miguel González
CC: Jaime Antonio Miño; Alejandra Jimenez; Carlos Alfonso; Carlos Torales; Hugo Rolon Fernandez; Jose Caballero
Asunto: RV: Remitir el borrador del PBC de la LPI 1750-2023- ID 423853 - Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión tipo Exterior
Datos adjuntos: PDG EETT 04.14.18 rev. 5 H. Rev. 1 - TP tipo intemperie MT.docx; PDG_EE.TT_05.14.19 _REV. 6.docx

Buenas Tardes Lic. Gonzalez.

Se remite las 4 observaciones encontradas por el Departamento de Mediciones. Se adjuntan PDG en formato editable para publicar entre los documentos de la Licitacion

Atentamente.

ING. CAYO TORRES

Dpto. de Mediciones

ANDE

Interno 3167

De: Jose Caballero
Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2023 12:13 p.m.
Para: Cayo Dario Torres Leguizamon
Asunto: RE: Remitir el borrador del PBC de la LPI 1750-2023- ID 423853 - Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión tipo Exterior

Según lo solicitado se realizaron las siguientes observaciones:

Sección "DATOS DE LA LICITACIÓN"

Punto 23. "Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato". PAG 12
El plazo de vigencia de la Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato será de: La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, Plazo de Emisión del

Certificado de Recepción Provisional, Plazo de Garantía de Bienes y Plazo de Emisión del acta de Recepción Definitiva), mas treinta (30) días calendarios posteriores a la emisión del Acta de Recepción Definitiva.

Sección "requisitos de participación y Criterios de Evaluación"

Punto 4. "Certificado de Producto y Empleo Nacional". PAG 17
No aplica, ya que es un bien que no se fabrica en nuestro país.

Punto 6.Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación
El ítem 4 Certificado de producto y Empleo Nacional, emitido por el Mic, se puede borrar, ya que es un bien fabricado en el exterior.

Sección " Especificaciones Técnicas y suministros requeridos"

Punto 2.Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones. PAG 27

1. Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado: El Ing. Cayo Torres, Jefe del Departamento de Mediciones Comerciales, solicita el presente llamado a Licitación Pública Internacional.
2. Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada: obedece a la necesidad de cubrir los requerimientos del Sistema Eléctrico Nacional, la adquisición de los mismos permitirá atender la creciente demanda de consumo de energía eléctrica, una medición correcta de los parámetros eléctricos para su facturación, demás, de la sustitución de los equipos de medición averiados o dañados.
3. Justificar la planificación: La adquisición de estos equipos de medición pretende satisfacer lo requerido en el proyecto de fortalecimiento del sistema eléctrico paraguayo que será ejecutado por la ANDE, en el periodo 2021-2025, donde se tiene como objetivo contribuir a fortalecer la seguridad y eficiencia de las rede eléctricas, a fin de incrementar la confiabilidad y la calidad del servicio de energía a nivel nacional, así como la modernización de la gestión comercial de la ANDE, mejorando la calidad de vida de toda la población paraguaya.
4. Justificar las especificaciones técnicas establecidas: Las especificaciones técnicas se establecen las condiciones mínimas a las que se deberán ajustar los Equipos de Medición en Media Tensión, a ser utilizados en los puestos de distribución de los clientes de media tensión de la ANDE

~~**Sección "CONDICIONES CONTRACTUALES"**~~

~~Punto4. Transporte~~
~~La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.~~
~~Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: La responsabilidad por el transporte de los bienes hasta el lugar de entrega de los bienes recaerá en el Proveedor.~~
~~Además de la Desestiba de los equipos en el/los deposito/s de la convocante, en lugar/es previamente preparados para dicho fin. La convocante designará un responsable para la coordinación de los trabajos descriptos. El costo, la maquinaria y la contratación de personal/es para la realización del trabajo descripto recaerá a cargo del oferente adjudicado.~~

Los demás puntos se encuentran correctos .

Atentamente

José Caballero
ANDE

De: Cayo Dario Torres Leguizamon
Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2023 10:14
Para: Jose Caballero
Asunto: RV: Remitir el borrador del PBC de la LPI 1750-2023- ID 423853 - Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión tipo Exterior
Importancia: Alta

Ing para revisar

De: Luis Miguel González
Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2023 08:49 a.m.
Para: Cayo Dario Torres Leguizamon
CC: Hugo Rolon Fernandez; Carlos Alfonso; Carlos Torales; Jaime Antonio Miño; Alejandra Jimenez; Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto: Remitir el borrador del PBC de la LPI 1750-2023- ID 423853 - Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión tipo Exterior
Importancia: Alta

Estimados Jefes,

Se remite el borrador del Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Internacional ANDE N° 1750/2023**, para la **"Adquisición de Equipos de Medición en Media Tensión tipo Exterior" ID 423853, para verificación**, de modo a realizar los ajustes que se requieran de manera a proseguir con los trámites de rigor. De ser requeridos ajustes o modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, favor indicarse por escrito a través de este medio. En caso contrario favor confirmar verificación y aprobación.

Solicitamos confirmar los siguientes puntos:

1. **Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5 %**
2. **Garantía de los bienes**
3. **Adjuntar las PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS de las Especificaciones técnicas en formato editable**
4. **Periodo de funcionamiento de los bienes**
5. **Criterios de evaluación – experiencia especifica**
6. **Justificativas del pliego**
7. **Forma de Pago y Reajustes del Pliego.**

Aguardamos respuesta en la brevedad, a fin de proseguir con los trámites del llamado.

Atte,

Luis Miguel González Estigarribia
Jefatura
Departamento de Licitaciones | Administración Nacional de Electricidad

021-217-2118
luis_gonzalezestigarribia@ande.gov.py

www.ande.gov.py

Avenida España 1268, Padre Egidio Cardozo